



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

16529 *Anuncio contratación obras de proyecto de construcción de centro de día, remodelación y mejoras en geriátrico de Es Mercadal*

Habiéndose aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas que tienen que regir el contrato de las obras del proyecto de Construcción de un Centro de día, remodelación y mejoras del Geriátrico Municipal de Mercadal y proyecto de instalaciones, se expone al público por plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB.

Simultáneamente se anuncia la licitación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, si bien se aplazará lo que resulte necesario si se formularan reclamaciones contra los pliegos.

1.- Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento des Mercadal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Ayuntamiento des Mercadal. Servicio contratación.
 - 2.- Domicilio: C/Mayor, 16
 - 3.- Localidad y código postal: Es Mercadal – 07740
 - 4.- Teléfono: 971.375002
 - 5.- Telefax: 971.375576
 - 6.- Correo electrónico: contractacio@esmercadal.es
 - 7.- Dirección de internet del perfil del contratante: www.esmercadal.es
 - 8.- Fecha tope de obtención de documentación e información: Último día de la presentación de ofertas.
- d) Núm. expediente: OBR/1/2014

2.- Objeto del contrato

- a) Tipo: obras
- b) Descripción: Proyecto de Construcción de un Centro de día, remodelación y mejoras del Geriátrico de Mercadal y proyecto de instalaciones.
- c) División por lotes y número de lotes/idades: No hay.
- d) Lugar de ejecución: Es Mercadal
 - 1.- Domicilio: Municipio des Mercadal
 - 2.- Localidad y código postal: Es Mercadal - 07740
- e) Plazo de ejecución: 12 meses
- f) Admisión de prórroga: no
- g) Establecimiento de acuerdo marco: no
- h) Sistema dinámico de adquisición: no
- i) CPV: 45215221-2 Trabajos de construcción de Centros de Día.

3.- Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de adjudicación: un único criterio que será el económico

4.- Valor estimado del contrato: 596.142,40 euros (IVA excluido)

5.- Presupuesto base de licitación: 721.332,30 euros (IVA incluido)

- a) Importe líquido: 596.142,40 euros. Importe total: 721.332,30 euros (con IVA incluido)



6.- Garantías exigidas

Provisional: No se exige.

Definitiva: el 5 por 100 (5%) del valor de la adjudicación, excluido el IVA.

7.- Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: Grupo C, edificaciones: todos los subgrupos, categoría d)
Grupo I, subgrupo 1, categoría a) y subgrupo 9, categoría b)
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional - si
- c) Otros requisitos específicos: No
- d) Contratos reservados: no

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

- a) Fecha tope de presentación: Dentro del plazo de 26 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB.
- b) Modalidad de presentación: Registro Ayuntamiento o envío por correo ordinario
- c) Lugar de presentación
 - 1.- Dependencia: Ayuntamiento des Mercadal
 - 2.- Domicilio: Calle Mayor, 16
 - 3.- Localidad y código postal: Es Mercadal – 07740
 - 4.- Dirección electrónica: contractacio@esmercadal.es

9.- Apertura de las ofertas

- a) Descripción: Entidad: Ayuntamiento des Mercadal.
- b) Domicilio: Calle Mayor, 16
- c) Localidad y código postal: Es Mercadal – 07740 –
- d) Fecha y hora: se comunicará a los licitadores vía fax y/o correo electrónico y anuncio en el perfil del contratante.

10.- Gastos de publicidad

A cargo del adjudicatario.

11.- Subcontratación

El adjudicatario tendrá que cumplir con el que establece el art. 228 bis del TRLCSP y remitir a la Administración el nombre de las empresas subcontratadas o suministradoras así como cumplir con las mismas los plazos de pago establecidos a la vigente Legislación. A su incumplimiento se penalizará según el que prevé la cláusula 23 del Pliego.

Es Mercadal, 18 de septiembre de 2014

El Alcalde,
Francesc X. Ametller Pons

